

**SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BILBAO, S.A.U.**

**SEGUNDA REVISIÓN ORDINARIA DEL ÍNDICE BOLSA BILBAO 2000  
EN EL EJERCICIO 2020**

En virtud de la Revisión Ordinaria de carácter semestral del Índice Bolsa Bilbao 2000, la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao ha decidido, de acuerdo con las normas técnicas de cálculo de este Índice, las siguientes modificaciones:

**Valores que se incorporan al cálculo del Índice:**

- CONSTRUCCIONES Y AUX.FF.CC. (CAF)
- DISTRIBUIDORA INT. DE ALIMENTACIÓN (DIA)
- GRUPO CATALANA OCCIDENTE (GCO)
- VIDRALA (VID)

**Valores que dejan de pertenecer al Índice:**

- ATRESMEDIA (A3M)
- EUSKALTEL (EKT)
- UNICAJA (UNI)

Estas modificaciones entrarán en vigor a partir del día **1 de julio de 2020**.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Bilbao, 26 de junio de 2020

Manuel Ardanza Fresno  
Presidente